

uno, con lo demas que comprende. Jentada la Villa
Acordo repare a la Junta de Papeles donde corresponde
Relaciones y papeles. En el dicho presente a este Ayuntamiento una Carta
de D. N. Blas Ramirez Mand. gen. de la Ciudad de Mexico
y un Reino en su vida del quinquen. Clarita a la Comision
de calificacion de papeles, y demas vermillas que se han cogido en
este termino, que por no haver facilitado el dho. Nota En
comienda la que se le ha pedido, ha representado a la superioridad
y que este Ayuntamiento. no se ocupe a esta importante. Pl.
servicio, como demas que en la misma se menciona. Jente
rada la Villa Acordo: Que como siempre ha estado pronte
al devengamiento del servicio de su en quanto a sumptos
corresponda, y que verificada la Resolucion de la superioridad
aquien manifiesta dho. Nota haber representado, se evacua
na el estado en los terminos que en adelante

Cavariel
campo
Por los d. n. de Alejandro de Campo Redondo, y d. n. Telesforo de
nacilla del Puerto de Regidoren perpetuos, conig. a la Comision
que se leen con fines a el proximo año pasado para el Reconocim.
de las Cavari fabricadas en los partidos de el Campo de esta
jurisdic. en sus Valeros, y sin la com. de licencia, manifiestan
una Nota Clarita de que han practicado en los parti
dos de Singla de arriba y abajo, Navarero, y Archivel, como se
hemita de las personas que han echo, y fabricado algunas
Cavari Corrales y Cuevas: Jentada la Villa Acordo: Que respecto
de tener noticia de que en los partidos de Barranda, y Encan
naz. hay algunas otras Cavari, Corrales, y puestas en iguales
terminos que los arriba dichos, se libren papeles a unos Respetivos
Diputados, para que con la posible brevedad traigan razon con
formal asiento de las personas dueños de dhas. Cavari, Corra
les, y puestas, excavadas en tierra Concepita, y sin la de
vida licencia de Ayuntamiento. Cencia para recordarse lo
com. de sobre todo

Por mi el Cmo. de V. M. presente de el Ayuntamiento. la Pl.